



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



196/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el Proyecto Pedagógico Biodiversidad de Tierra del Fuego: Nuestro Patrimonio Natural y Cultura, subproyecto Elección del ave provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, gestado por el colegio técnico provincial Olga B. de Arko.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica necesariamente erogación del erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° 307 /2010

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 22/09/2010

avd

GASTON AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaria
Concejo Deliberante Ushuaia

Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA